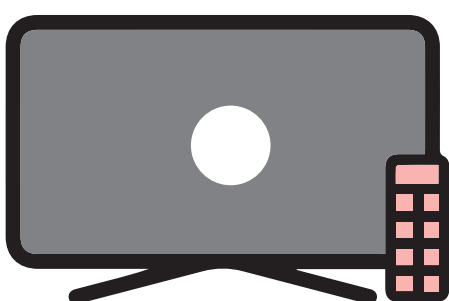


GASTOS DE CAMPAÑA



GASTOS DE PRODUCCIÓN DE MENSAJES PARA TELEVISIÓN

Televisión



Los gastos por concepto de producción de mensajes para Televisión, así como su debida comprobación, se encuentra establecida en los artículos 76, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Partidos Políticos; 243 numeral 2, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 127, 138, 143, 199, numeral 4, inciso d), y 246 del Reglamento de Fiscalización.



La contratación del servicio debe realizarse con proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores.

Documentación soporte de la operación.

- Factura expedida por el proveedor con complemento INE.
- XML
- Contrato
- Aviso de contratación
- Muestras fotográficas de los bienes adquiridos
- Cheque con sello “para abono en cuenta” cuando la operación rebase 90 UMA o transferencia interbancaria

Registro contable

Contabilidad del Comité Ejecutivo Estatal (por la contratación del servicio)

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-06-02-0001	Televisión, Directo	\$100.00	
1-1-02-00-0000	Bancos		\$100.00
2-1-01-00-0000	Proveedores	\$100.00	
2-1-01-00-0000	Proveedores		\$100.00

Contabilidad del Comité Ejecutivo Estatal (por él envió a la Concentradora Estatal Local)

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-06-02-0001	Televisión, Directo	-\$100.00	
5-6-03-02-0001	Egresos por Transferencias de lo CEE en Especie a la Concentradora Estatal Local	\$100.00	

Contabilidad de la Concentradora Estatal Local

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-06-02-0001	Televisión, Directo	\$100.00	
4-4-03-02-0003	Ingresos por Transferencias de los CEE en Especie (Campaña)		\$100.00

Contabilidad de la Concentradora Estatal Local (por él envió al candidato)

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-06-02-0001	Televisión, Directo	-\$100.00	
5-6-04-10-0006	Egresos por Transferencias de la Concentradora Estatal Local a los Candidatos Locales en Especie	\$100.00	

Contabilidad del Candidato

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-06-02-0001	Televisión, Directo	\$100.00	
4-4-04-02-0005	Ingresos por Transferencias de la Concentradora Estatal Local en Especie		\$100.00

Observaciones comunes en este tipo de gasto por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización:

- Factura(s) sin complemento INE.
- Aviso de contratación fuera del plazo establecido por la ley (dentro de las 72 horas de su celebración).
- Cheque sin sello “para abono en cuenta del beneficiario” cuando el pago se realice vía cheque.
- Contratación con proveedores no inscritos en el RNP.
- Contratación de tiempo en televisión aún y cuando está prohibido por la ley.

www.cclega.com.mx

Nota: Al momento de facturar tener especial cuidado que el nombre del spot facturado coincida con el nombre del spot que se entrega y registra ante la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.